



**LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA
I CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2025/2026**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas provisionales de admitidos y excluidos** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2025/2026, en los siguientes cuerpos y especialidades que se detallan:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Filosofía

Latín

Lengua Castellana y Literatura

Matemáticas

Dibujo

Inglés

Educación Física

Tecnología

Formación y Orientación Laboral

Informática

Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos

Procesos en la Industria Alimentaria

Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos

Procesos Comerciales

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Sistemas y Aplicaciones Informáticas

Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Árabe

Alemán

Inglés

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Flauta Travesera

Piano

Saxofón

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Materiales y Tecnología: Diseño

Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional

Cocina y Pastelería

Mantenimiento de Vehículos

De conformidad con la base cuarta de la resolución de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de 3 (tres) días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, para hacer las alegaciones que consideren oportunas. Para realizar dichas alegaciones se utilizarán los formularios diseñados a tal efecto en la misma sede electrónica en la que formularon la solicitud de participación accesible desde <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/204771/melilla/204771-i-conv-extr-25-26.html>

En Melilla, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Elena Fernández Treviño

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – Melilla
Tel: 952690701
Fax: 952683432

